Medellín, 19 de enero de 2021

Señores
BALOR S.A.S.
Att: señor JULIÁN SANTAMARÍA MEZA
Representante Legal

Asunto: Aceptación de la oferta.

Me permito comunicarle que, como resultado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC CGA 011-2021, ha sido aceptada su propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, HIGIENIZACIÓN Y ODORIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA, en calidad de oferente único, por la suma de en la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS ML. ($9.000.000), incluidos IVA y demás descuentos de ley, impuestos, tasas, derechos, gastos y contribuciones a que hubiere lugar, por doce (12) servicios durante la vigencia 2021, a razón de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML. ($750.000) cada uno.

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 6. del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se le informa que la SUPERVISIÓN será asignada al funcionario que desempeña el cargo de Subdirector Operativo de la Contraloría General de Antioquia.

De conformidad con lo establecido por el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, ***"La oferta y su aceptación constituyen el contrato"*** y, de acuerdo con las instrucciones impartidas por Colombia Compra Eficiente, usted debe ingresar al SECOP II para APROBAR el negocio jurídico y de esa manera cerrar la operación contractual.

Cordial saludo,

ELSA YAZMÍN GONZÁLEZ VEGA
Contralora General de Antioquia.

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Sonia Roldán Calle, Abogada de la Subdirección Operativa		15/01/2021
Revisó:	Edwin Quintero Guerrero Contralor Auxiliar Claudia María Rodríguez Montoya Jefe Oficina Asesora Jurídica		15/01/2021
Aprobó:	Andres Mauricio Mantilla Rivera Subdirector Operativo Martha Cecilia Giraldo Montes Director Administrativo (e)		15/01/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			